

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : URIBE CID ROBERTO SEGUNDO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO MES DE OCTUBRE 2010, DEPENDENCIAS CORPORACION DE ASISTENCIA
 Fecha de Pago : 14/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	10	01/10/2010	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-008-000	ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL		250,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	250,000	
215-22-09-002-008-000	ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	250,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
Sumas Iguales		500,000	500,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-008-000		
Presupuesto Vigente	3,090,000		
Total Comprometido	3,000,000		
Saldo x Comprometer	90,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH. 40349

RECIBO DE ARRIENDO N° 10

RECIBI DE: I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
POR ARRIENDO DE: INMUEBLE PARA OF. ROL:
DIRECCION: CALLE URUGUAY 620 - PUCÓN
CORRESPONDIENTE AL MES DE: OCTUBRE DE 2010
ARRIENDO: INMUEBLE PARA OFICINA \$ 250.000.-

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$ 250.000.-

EN PUCÓN EL 01 DE OCTUBRE AÑO 2010.

NOMBRE DEL ARRENDADOR: ROBERTO URIBE C. R.U.T. [REDACTED] FIRMA [SIGNATURE]

